

Algunos usos de “Estado” en la historiografía del período de la “organización nacional” de Argentina (1852-1880)

Some uses of State in the historiography of the Argentinean period of national organization (1852-1880)

Raquel Valeria Bressan

bressanrv@gmail.com

Doctora em Ciências Sociais/Becaria postdoctoral CONICET
Instituto de Ciencias, Universidad Nacional de General Sarmiento
Juan María Gutiérrez, 1150, Los Polvorines
1613 - Buenos Aires
Argentina

Mariano José Aramburo

mariano.aramburo@gmail.com

Doctor en Historia/ Becario postdoctoral CONICET
Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, FFyL, UBA-CONICET
25 de mayo, 221, 2° piso
1002 - Buenos Aires
Argentina

Resumen

En este artículo se presenta un balance y se realiza una reflexión crítica de los diferentes usos y concepciones de la categoría “Estado” en los estudios dedicados a la formación del Estado argentino durante el período 1852-1880. A partir del relevamiento bibliográfico de las obras producidas desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la actualidad, se examinan los diversos enfoques, argumentos y herramientas metodológicas utilizadas y se da cuenta de las principales perspectivas de análisis del Estado argentino durante sus años de formación y consolidación. Asimismo, se abordan tanto los consensos construidos a lo largo de ese recorrido historiográfico como los problemas y desafíos en la historiografía actual para la elaboración de una síntesis sobre la etapa de formación estatal.

65

Palabras clave

Argentina; Estado; Historiografía.

Abstract

This article balances and critically reviews the different uses and conceptions of State as a category in the studies devoted to the formation of the Argentine State during the period 1852-1880. From the bibliographical survey of the works produced between the last decades of the 19th century and the present day, the various approaches, arguments, and methodological tools are reviewed and the main perspectives on the Argentine State during its formative and consolidation years are analyzed. It also addresses both the consensus built along this historiographic route and the current historiographical problems and challenges for the elaboration of a synthesis on the state formation stage.

Keywords

Argentina; State; Historiography.

Recibido el: 25/1/2017

Aceptado el: 18/11/2017

Escuelas, colegios, universidades, códigos, letras, legislación, ferrocarriles, telégrafos, libre pensar, prensa en actividad, diarios más que en Norteamérica, nombres ilustres..., todo en treinta años, y todo fructífero en riqueza, población, prodigios de transformación, a punto de no saberse en Buenos Aires si estamos en Europa o en América (HALPERÍN DONGHI 2005a, p. 483-484).

Así describía Sarmiento en 1883 los logros alcanzados desde la instauración del Estado en Argentina. Aunque mencionaba las dificultades políticas que aún persistían, sus palabras condensaban su fe en el progreso y en su rol central como herramienta transformadora de la sociedad. Esa valoración positiva se plasmaba en la Constitución Nacional y su función como fuente de jurisprudencia, en la unión de las provincias, en la libertad de prensa y opinión, así como, fundamentalmente, en su capacidad de acción como herramienta para alcanzar el progreso económico y social. La centralidad concedida no sólo fue compartida por los contemporáneos de Sarmiento, sino que se extendió a buena parte de la historiografía que analizó el período 1852-1880, como lo muestra la reproducción de las palabras citadas como epígrafe en este artículo en las páginas iniciales de varios análisis históricos (HALPERÍN DONGHI 2005a; BONAUDO 1999).

Sin embargo, y pese a que en muchos casos se compartió una apreciación similar, la omnipresencia de la categoría se vio acompañada de diferencias conceptuales y de distintos enfoques sobre su construcción e, incluso, sobre su misma temporalidad. Así, resulta sorprendente el escaso debate de los historiadores sobre esa categoría central y sobre la forma en que cada uno de ellos la utilizó. Aunque por momentos ciertas corrientes y tendencias historiográficas en la Argentina construyeron, con diferente éxito por cierto, el espejismo de la uniformidad y la aparente clausura de toda discusión sobre el Estado, las condiciones actuales de la actividad historiográfica, según creemos, admiten una revisión sobre la categoría.

66

En su conjunto, los estudios sobre el período 1852-1880 se caracterizan por la dispersión y la fragmentación de los temas tratados, así como de los enfoques conceptuales y herramientas metodológicas utilizadas (SÁBATO 2007; LEMPÉRIÈRE 2007). Como advirtió Annick Lempérière, esa dispersión constituye un obstáculo en el avance de una síntesis sobre la etapa de formación estatal, en particular respecto a la elaboración de perspectivas comparativas que permitan proporcionar “una visión histórica de conjunto sobre las especificidades y las grandes evoluciones del fenómeno estatal en Hispanoamérica (LEMPÉRIÈRE 2007, p. 46).

En el presente trabajo se realiza un estado de la cuestión sobre los análisis historiográficos dedicados a la construcción del Estado durante sus años de formación y consolidación en Argentina (1852-1880),¹ centrándose el interés en

¹ Sobre el período se han publicado algunos estados de la cuestión basados en la producción historiográfica de los últimos veinte años referida a las prácticas de diversos actores y al funcionamiento de las instituciones (MÍGUEZ 2012; SÁBATO 2014). En los estudios relevados para este estado de la cuestión se utilizan diferentes categorías conceptuales como “Estado-nación”, “Estado nacional” o “Estado argentino” para referirse al mismo proceso. En el presente artículo utilizaremos la categoría “Estado”.

los distintos enfoques, argumentos y herramientas metodológicas utilizadas.² Del mismo modo, se pretende dar cuenta de los sentidos y usos que los historiadores, implícita o explícitamente, dieron al concepto de Estado. Por último, y en una perspectiva más amplia, consideramos que esa síntesis permitirá trazar puntos en común y marcas distintivas de la historiografía argentina respecto de sus homólogas hispanoamericanas.

La nación preexistente al Estado

Los años que median entre la caída de Rosas (1852) y la federalización de la ciudad de Buenos Aires (1880) componen quizás uno de los períodos más abordados por la historiografía argentina. Se le atribuyó especial importancia debido a que el resultado final del proceso, el surgimiento y consolidación de un Estado, fue considerado como un elemento que daba sentido a lo ocurrido en el siglo XIX.

Aquel rol ordenador se vio reflejado en un conjunto de obras que, pese a su amplitud y heterogeneidad, tomaron como punto de partida el presupuesto de una nación preexistente (CHIARAMONTE 2004). Desde esa génesis, la nación se situó al comienzo de un proceso histórico, generalmente ubicado entre 1810 y 1816, cuya narración se dispuso en función de disputas, conflictos y fracasos en torno a una inevitable constitución estatal. Incluso cuando ese presupuesto fue descartado como punto de partida, la nación fue considerada como el desenlace inevitable de lo ocurrido entre 1810 y 1852. Del mismo modo, muchas de las interpretaciones de lo acontecido entre 1852 y 1880 continuaron centrando su análisis en la nación, incluso cuando prolongados y diversos conflictos se extendieron en esas tres décadas, sugiriendo la pervivencia de disputas y dilemas sobre la organización y consolidación de la nación.³

La primera década de la “organización nacional” constituyó el foco de interés para una parte importante de aquella historiografía, que ubicó en ese período la consolidación de la nación.⁴ Fue en esos años que, particularmente en el entonces Estado de Buenos Aires, la discusión sobre el pasado y la nación se convirtió en un aspecto central del debate político (EUJANIÁN 2015; GONZÁLEZ BERNALDO 2008). En este sentido, la tesis de preexistencia de la nación no fue una invención retrospectiva de los historiadores, sino que fue presentada por los propios contemporáneos. Primero por Vicente Fidel López, al justificar en la Sala de Representantes de Buenos Aires el Acuerdo de San Nicolás (1852) y, en segundo lugar, por Bartolomé Mitre, quien la utilizó para argumentar su rechazo a la Constitución porteña de 1854. Es importante destacar que esa elaboración comprendía a la nación en términos contractuales y no en términos identitarios, aspecto que recién sería incorporado por Mitre en la tercera edición de su *Historia de Belgrano* (1876-1877)⁵ (EUJANIÁN 2015).

² No nos interesa realizar un abordaje teórico sobre el Estado ni establecer las filiaciones teóricas de cada uno de los historiadores o corrientes historiográficas analizadas; esa labor excedería con creces el espacio disponible para este artículo.

³ Pese a que la constitución nacional fue sancionada en 1853, el reclamo por mayor autonomía provincial fue un rasgo destacado de los conflictos entre el poder central y las provincias en las tres décadas siguientes.

⁴ Sobre la década, Cf. Lettieri (2006) e González Bernaldo (2008).

⁵ La construcción de Mitre se fundaba, como señaló Halperín Donghi (1985), en el optimismo respecto a la democracia según se la entendía en el siglo XIX y el constitucionalismo liberal.

La premisa inaugurada por Vicente F. López y Bartolomé Mitre fue compartida por la mayoría de los autores contemporáneos,⁶ quienes, como Luis Domínguez (1861) o Adolfo Saldías (1987; 1910) concibieron, además, que la nación era objeto de disputas entre grupos e ideas políticas que pugnaban por su predominio.⁷ Otro rasgo importante a la hora de evaluar esa concepción resulta de la activa participación pública y política de sus autores, quienes no dudaron en considerarse actores fundamentales de dicha consolidación nacional.

Del mismo modo, el entendido, durante gran parte del siglo XIX, de una nación preexistente en términos contractuales admitió la posibilidad y discusión de alternativas que diferían en cuanto al resultado alcanzado. Se trata de un contraste importante porque permite observar que el prisma del principio de nacionalidades, desde el que se analizaron los años de construcción del Estado en el siglo XX, no se encontraba consolidado ni lo suficientemente extendido. Sirva como ejemplo de ello la disputa que entablaron el oriental Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre en 1869 sobre la Guerra del Paraguay, donde se señala a la nación como una construcción cuyo diseño no se encontraba preconfigurado desde el inicio del proceso histórico.⁸

A comienzos del siglo XX, la tesis de preexistencia de la nación mantuvo su centralidad, alimentada entonces también por la relevancia que adquiriría la cuestión social y el próximo festejo del centenario de la Revolución de Mayo. Aunque los rasgos contractuales de las propuestas de Mitre y López no desaparecieron en los años subsiguientes, se agregaron nuevos elementos que buscaban dotar al relato historiográfico de herramientas pertinentes para la cohesión social y la creación de una identidad común (DEVOTO; PAGANO 2009, p. 143). Así, bajo un consenso liberal y una fuerte relación entre el Estado, sus instituciones y los historiadores, se buscó la elaboración de una historia nacional.⁹

Recién en la década de 1930 la propuesta logró efectivizarse. Coordinada por Ricardo Levene desde la *Junta de Historia y Numismática Americana* (desde 1938, *Academia Nacional de la Historia*), la monumental *Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862* no sólo alcanzó gran éxito —como lo demuestran sus variadas ediciones—, sino que logró afianzar en el imaginario histórico la idea de una nación preexistente incluso entre sus posteriores detractores.¹⁰ Como señalaba el autor en el prólogo

⁶ Como señaló Halperín Donghi (1985), el impacto que tuvo la obra de Mitre provocó cierto estancamiento historiográfico, pues resultaba imposible de continuar como de dejar de lado.

⁷ De esta concepción resultaron interpretaciones que dan cuenta de los posicionamientos tomados con respecto al aislamiento de Buenos Aires en la década de 1850 y a la política seguida por la Confederación Argentina (VICTORICA 1906; PELLIZA 1897; RIVAROLA 1921).

⁸ Aunque la polémica discurrió sobre la Guerra del Paraguay, el intercambio epistolar de ambos personajes se argumentó en función de lo acontecido durante la secesión de Buenos Aires. El debate puede analizarse en Mitre (1897).

⁹ Como señalan Devoto y Pagano con los ejemplos de Luis V. Varela y Clemente Fregeiro, en esos años comenzó a insistirse en la necesidad de redactar una historia de la República Argentina que, bajo criterios "profesionales", superara los viejos relatos decimonónicos.

¹⁰ Al menos sus más inmediatos detractores, ese amplio espacio conocido como "revisiónismo histórico", no salieron de la premisa de una nación preexistente ni del principio de nacionalidades. La lista de autores sería demasiado extensa para citar aquí. Una reflexión crítica sobre ella, desde la perspectiva que proponemos, puede cotejarse en Halperín Donghi (2005b).

de la obra publicado originalmente en 1934, su objetivo era: “[...] auscultar el alma de la nación y descubrir sus sentimientos dominantes” (LEVENE 1962, p. XXVI). En este sentido, replicó las preguntas y premisas ya instauradas por Mitre e incorporó la certeza de la inevitable construcción y consolidación estatal de la nación. Como señala Sábato (2007) respecto de esa línea interpretativa, los conceptos de nación y Estado carecían de toda problematización teórica en tanto eran considerados como datos otorgados por la realidad al comienzo o al final del proceso histórico.

El tomo VIII, destinado a explicar la década de 1850, merece un análisis más detallado en tanto esa fue considerada como la etapa de organización constitucional y consolidación de la nación.¹¹ En ese volumen se presenta un argumento teleológico donde la nación se explica en función de marchas y contramarchas en pos de su organización constitucional. Por ejemplo, Ramón Cárcano, autor del capítulo inicial, argumenta que desde la época colonial dos fuerzas en pugna habían impedido la consolidación de la nación.¹² Opacadas durante el rosismo, en 1852 volvieron a resurgir para combinarse con errores políticos y disputas personales que prolongaron aún más la desorganización (CÁRCANO 1962, p. 11 y ss.). De esta forma, la separación de Buenos Aires durante la década de 1850, el rechazo a la constitución nacional y su declaración como Estado fueron interpretados como una continuación de los conflictos y proyectos antagónicos que habían impedido la consolidación de la nación.¹³

Lo dicho permite expresar un aspecto sustantivo en esta argumentación. Nos referimos a una lógica dicotómica para explicar lo acontecido en la primera década de la “organización nacional”. Podemos tomar el ejemplo de Juan Álvarez (1962), quien, al trabajar los aspectos económicos del período, explicó el conflicto a partir de una Confederación escasa de recursos y una Buenos Aires con vitalidad económica gracias al manejo de la aduana. Otro tanto ocurrió con las interpretaciones del conflicto político al interior de Buenos Aires. En este caso, se lo entendió como una disputa entre dos partidos, el federal y el unitario, los cuales no sólo poseían ideas perfectamente constituidas e integradas, sino también antitéticas respecto a la organización de la nación. Sin embargo, cierto “espíritu nacional” presente en los contemporáneos habría permitido la superación de los conflictos y la final consolidación de la nación.

Como señalaron Devoto y Pagano (2009), el consenso liberal que marcó a esos autores entendía que la consolidación de la nación era, ni más ni menos, su formación como Estado. En este sentido, la sanción de una Constitución escrita y admitida por las provincias resultó en un entendimiento del Estado en términos jurídicos, lo que permitió establecer la unidad política y superar los

¹¹ La redacción de una nueva historia nacional fue impulsada por un heterogéneo grupo de historiadores agrupados en la llamada Nueva Escuela Histórica, quienes comenzaron a ocupar diferentes espacios institucionales y académicos en las primeras décadas del siglo XX adoptando criterios profesionales para la labor historiográfica y bajo un consenso liberal. Aunque no todos los autores que participaron de la *Historia de la Nación Argentina* eran historiadores profesionales ni participaron de la Nueva Escuela Histórica, la obra se caracterizó por cierta uniformidad metodológica y la pretensión de ser una historia desligada de pasiones políticas.

¹² Otras obras del autor replican la explicación (CÁRCANO 1921; 1933).

¹³ La misma interpretación es compartida por Carlos Heras y Enrique Barba (1962) y por Romero (1946).

viejos conflictos entre las provincias y partidos.¹⁴ En otras palabras, el Estado fue interpretado como el ámbito de resolución de los conflictos políticos. Asimismo, el tratamiento que la *Historia de la Nación Argentina* dio a la década de 1850 fundó tres elementos que perdurarían en el tiempo y que conservarían, incluso hoy día, enorme vigencia: la preexistencia de una nación que se encontraba impedida de constituirse por trabas y obstáculos internos; la existencia de un bloque temporal entre 1852 y 1862 en el que los antagonismos finalmente concluirían; y, por último, una mirada dicotómica sobre las disputas políticas y personales que se manifestaron. Del mismo modo, Buenos Aires y la Confederación Argentina fueron entendidos como construcciones políticas perfectamente constituidas que esbozaban proyectos acabados y contrapuestos.

Por otra parte, la vinculación entre Estado y constitución oscureció aspectos de construcción política ocurridos en las provincias con anterioridad a su sanción. En ese sentido, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (2010) examinaron algunos de los postulados de la *historia constitucional* y su periodización que, al focalizarse en la construcción del Estado, pusieron énfasis en su inevitabilidad desestimando otras dinámicas y procesos de largo alcance ocurridos en el orden político del siglo XIX.¹⁵ Así, los autores recalcaron la importancia de las formas institucionales previas en la formación del Estado nacional y cómo éste se edificó sobre formas de autoridad y gobierno ya existentes.

El Estado como estructurador de la unificación nacional

70

Desde mediados de la década de 1950 la historiografía argentina experimentó el progresivo abandono de la historia política de corte tradicional y comenzó una alianza con otras ciencias sociales, sustentada fundamentalmente en intercambios personales y teóricos con la escuela de *Annales*, la sociología de la economía y el neomarxismo. Bajo ese paradigma se buscó interpretar las transformaciones ocurridas durante la segunda mitad del siglo XIX, otorgándose mayor peso a las relaciones económicas, la consolidación de un mercado capitalista y el surgimiento de la burguesía en la formación del Estado (HALPERÍN DONGHI 1986; KOROL 1993; SABATO 2007; DEVOTO; PAGANO 2009).

Para esa perspectiva, el Estado se desarrolló en paralelo y fue requisito de la inserción de la Argentina en el sistema capitalista. Los trabajos de Waldo Ansaldi (1996) y Oscar Oszlak (1997) coincidieron en señalar que aquel logró sentar sus bases materiales merced a la articulación de los mercados internos; a la consolidación en el poder de grupos sociales que controlaban la producción y circulación; y, finalmente, a la constitución de un sistema de dominación encarnado en el propio Estado. Ansaldi otorgó un papel fundamental a la conformación de la burguesía y consideró que las dificultades para la organización estatal en la primera mitad del siglo XIX fueron causadas por la inexistencia de una clase

¹⁴ En este sentido resulta ejemplar la importancia que Ricardo Levene le diera al estudio del derecho.

¹⁵ Como ejemplos de esta historia constitucional pueden consultarse algunos manuales escritos por juristas (GALLETTI 1987; LÓPEZ ROSAS 2002). Una excepción la constituye la posición de Tau Anzóategui y Martiré (2005), quienes señalan en una nueva edición de su conocido manual que la perspectiva sobre el Estado y su formación se ha modificado desde que escribieran, en la década de 1960, la primera edición de su obra.

social que concibiera al resto de la sociedad desde sus propios intereses y que, a su vez, lograra doblegar al resto de las clases sociales. Oszlak, en cambio, centró su análisis en lo que denominó “atributos de estatalidad”. Así, caracterizó a éstos como la capacidad del Estado de externalizar su poder, de institucionalizar su autoridad, de diferenciar su control y, finalmente, la capacidad para internalizar una identidad colectiva.

Ambos autores concibieron el Estado como un agente sumamente poderoso con la capacidad de dirigir una transformación institucional mediante el avance de su autoridad sobre la sociedad civil y las jurisdicciones provinciales. En esas explicaciones se relegó el análisis del proceso histórico y se priorizó la elaboración de un modelo teórico que diera cuenta de la formación y relación entre un sistema político e institucional nacional y el desarrollo económico. En este sentido, ambas contienen cierto tinte tautológico al considerar que la construcción del Estado fue un factor necesario para la formación de un mercado capitalista y este último, a su vez, resultó en un incentivo para la construcción del Estado.

Otros autores (SCOBIE 1964; BOSCH 1999; GOROSTEGUI DE TORRES 1972) que formaron parte de esa renovación en la segunda mitad del siglo XX priorizaron el análisis del proceso histórico por sobre modelos teóricos acabados. Sin embargo, y desde abordajes disímiles, coincidieron en sostener que los cambios económicos durante la segunda mitad del siglo XIX resultaron en un factor clave para la superación de las controversias y disputas políticas. Asimismo, también se evidencia en ellos la concepción de una nación preexistente, señalada en el apartado anterior. Bajo esa mirada, la etapa de la Confederación Argentina (1852-1861) fue comprendida como un período de enfrentamiento entre dos entidades políticas, Buenos Aires y la Confederación urquicista, con proyectos económicos antitéticos. El fin de esa etapa se logró, según estos autores, merced a una síntesis alcanzada entre la estructura constitucional de la Confederación Argentina, que daba preeminencia al poder ejecutivo, y el proyecto económico impulsado desde Buenos Aires, basado en el libre comercio y la exportación de materias primas. Las ventajas otorgadas por el nuevo mercado mundial y la posibilidad de participar de sus beneficios habrían permitido la realización de la unidad, finalmente consolidada en 1880 con la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

Autor de una extensa obra que abarca diversos aspectos del siglo XIX, José Carlos Chiaramonte problematizó algunos de los supuestos más extendidos sobre la formación del Estado, discutiendo en especial con aquellos que sostenían su existencia desde la Revolución de Mayo o la independencia en 1816. Ante la ausencia de un entramado político que diera unidad a las provincias luego de la independencia, propuso una nueva unidad de análisis que, con el tiempo, se convirtió en basal para futuras investigaciones: la región-provincia (CHIARAMONTE 1991). Poniendo la mirada en Corrientes y su excepcional solidez institucional, subrayó la importancia de “la cuestión regional” para comprender la naturaleza de los sectores económico-sociales y los conflictos que impidieron la unidad de las provincias durante la primera mitad

del siglo XIX. Así, recién a mediados del siglo XIX se gestaron las condiciones económicas —el abandono de un capitalismo mercantil y la adopción de uno productivo— que pusieron un límite a la defensa de los localismos y admitieron la posibilidad de una organización política mayor y la creación de un mercado a escala nacional.

Empero, el abandono de la defensa de lo local no fue un hecho mecánico ni inmediato. Por el contrario, incluso tras la reincorporación de la provincia de Buenos Aires en 1861, los localismos se mantuvieron lo suficientemente firmes en diferentes puntos del país. Así lo mostró Chiaramonte (1971) al reconstruir las disputas sobre la política económica entre proteccionistas y liberales. En este punto, su aporte resulta doble. Por un lado, porque, aunque su interrogante sobre la relación entre Estado y burguesía no era novedoso, la perspectiva adoptada a comienzos de la década de 1970 dislocaba las tendencias que pretendían explicar desde la economía la formación y totalidad del fenómeno estatal. En su lugar, Chiaramonte optó por una explicación que englobaba tanto los aspectos económicos como los políticos y doctrinales. En relación con esto, el segundo aporte de la obra resulta en la reflexión de diferentes proyectos económicos que, aun bajo el marco del liberalismo, discutían sobre el rol del Estado y las políticas que este debía emprender.

Por otra parte, algunos estudios compartieron el argumento sobre el rol unificador del Estado pero cuestionaron la relevancia de la formación de un mercado capitalista como requisito para su constitución.¹⁶ Por el contrario, consideraron que los pilares en su formación se hallaban en la capacidad de instituir una fuerza de control y coerción (BOTANA 1977; HALPERÍN DONGHI 1982; CORTÉS CONDE 1999; GARAVAGLIA 2003).¹⁷

En un clásico estudio, Natalio Botana (1977, pp. 10-11) argumentó que el Estado fue un “fenómeno tardío” consolidado luego de la derrota de los últimos movimientos autonomistas y cuando se logró alcanzar una fórmula capaz de dar sentido a la relación de mando y obediencia. En ese sentido, el período 1852-1880 fue interpretado como el enfrentamiento irresoluble entre Buenos Aires y el interior. Por un lado, la década de 1850 se explicó como confrontación y coexistencia armada entre ambos lados de la disputa, en ese contexto se habría cimentado el fundamento de la “República posible”, que sería la idea cristalizada al consolidarse el Estado Nacional en 1880.¹⁸ Por otro lado, las décadas de 1860 y 1870 fueron interpretadas en la misma sintonía, aunque bajo la perspectiva de la imposibilidad del Estado (encarnado en la figura del poder ejecutivo) de hacer efectivo su poder político. En este orden de ideas, las acciones desplegadas durante las campañas presidenciales permitieron moldear un interés común con los grupos del interior. Por ello, la unidad alcanzada en 1880 no significó simplemente la subordinación porteña al poder nacional, sino

¹⁶ Sobre los cuestionamientos a las perspectivas estructural-funcionalistas y las nuevas miradas sobre el Estado a partir de mediados de la década de 1970, ver Skocpol (1989), Tilly (1985) y Zimmerman (2007).

¹⁷ Oszlak (1997) sumó esta perspectiva en tanto consideró que el control del monopolio de la fuerza era un requisito para el desarrollo de una economía capitalista.

¹⁸ La obra de Botana también ahondó en las ideas y proyectos constitucionales desarrollados por Sarmiento y Alberdi (BOTANA 2005). Para una profundización de la idea de “República posible”, ver Botana y Gallo (1997).

también la cristalización de un sistema de hegemonía gubernamental sustentado en el control de la sucesión presidencial.

En su análisis, Halperín Donghi (2005a) destacó el rol protagónico de Buenos Aires en la construcción de un sistema de poder que articulara la relación con las provincias. La reconfiguración de alianzas y la consolidación de una nueva dirigencia porteña durante la década de 1850 posibilitaron que la provincia se convirtiese en un laboratorio de práctica para el perfeccionamiento estatal.¹⁹ No obstante lo anterior, quienes se hicieron con el poder nacional luego de 1861 —el “partido de la libertad”, gestado bajo el liderazgo de Bartolomé Mitre— tuvieron serios problemas para asegurar su predominio. Como señala el autor,

quienes creían poder recibir en herencia un Estado central al que era preciso dotar de una definición institucional precisa, pero que, aun antes de recibirlo, podía ya ser utilizado para construir una nueva nación, van a tener que aprender que antes que ésta —o junto con ella— es preciso construir el Estado (HALPERÍN DONGHI 2005a, p. 20).

En este sentido, el triunfo del Estado sobre Buenos Aires en 1880 permitió sentar las bases para, finalmente, lograr construir la nación.

El enfrentamiento entre el interior y Buenos Aires se analizó también desde un enfoque que evaluó el rol de la guerra y el desarrollo de las capacidades financieras. Desde esa perspectiva, las disputas entre esos dos bloques estarían arraigadas en el monopolio de los recursos fiscales ejercido por Buenos Aires. Pero, a su vez, aquella provincia tuvo un rol protagónico en la constitución del Estado al trasladar paulatinamente a éste parte de los recursos institucionales, militares y financieros que había organizado durante la primera mitad del siglo XIX (HALPERÍN DONGHI 1982; CORTÉS CONDE 1999; GARAVAGLIA 2003). Como señalan estos autores, durante su etapa formativa, la generación de recursos tributarios tuvo como principal destinatario el financiamiento de la guerra, pero, una vez consolidado en 1880, pudo profundizar la expansión de los bienes públicos esenciales como la educación, la seguridad y la justicia (CORTÉS CONDE 1999).

En los últimos años, Chiaramonte (2000; 2004; 2010) incorporó una nueva mirada sobre aquel proceso que dio lugar a la unión de las provincias rioplatenses al destacar la importancia que tuvo el derecho natural y de gentes en el siglo XIX y, en particular, los usos de los conceptos de Estado y de nación que, utilizados como sinónimos, remitían a una concepción pactista de la política. En este sentido, “Estado” no aludía necesariamente a la idea de un conjunto de instituciones políticas, sino que podía referir a un conjunto de hombres bajo un gobierno común. Del mismo modo, y en función de la coexistencia de múltiples soberanías durante la primera mitad del siglo XIX, “Estado” o “nación” tampoco eran entendidos unívocamente como sinónimo de una única e indivisible soberanía. Por el contrario, podían ser el resultado de diversos grados de asociación entre soberanías que, incluso, podían conservar su condición de

¹⁹ Sobre el Estado de Buenos Aires durante la década de 1850, Cf. Lettieri (2006); González Bernaldo (2008).

personas morales al interior de una organización política mayor (CHIARAMONTE 2004, p. 84-85). En otras palabras, el eje central del argumento está orientado a mostrar el pasaje de una concepción de nación en términos pactistas a otra que, con la difusión del romanticismo, adoptaba el principio de nacionalidades (CHIARAMONTE 2004).²⁰

Lo anterior le permitió criticar el argumento teleológico que colocaba a la nación al comienzo del proceso histórico y no como resultado final entre otros posibles; no porque no existiera un sentimiento de identidad colectiva entre las provincias, sino, porque ése no expresaba una identidad legitimadora de un Estado como el principio de nacionalidades presupone. Por otro lado, ese lenguaje político resultó útil para pensar la organización de la nación porque no impugnaba, sino que admitía, la vigencia de las soberanías provinciales. El comienzo del abandono de esa interpretación pactista se dio en 1853, cuando las provincias, finalmente, aceptaron ceder parte de su soberanía al Estado. Sin embargo, eso no supuso su abandono inmediato, cuya expresión más cabal quedó manifiesta en la propia Buenos Aires y sus tendencias autonomistas.

El Estado como problema

La publicación a finales del siglo XX de la colección "Nueva Historia Argentina" marcaría continuidades y distancias con respecto a los argumentos y enfoques analizados hasta aquí. En la introducción al volumen correspondiente al período 1852-1880, Marta Bonaudo (1999) señaló que durante la "organización nacional" se sentaron las bases de un orden burgués, se constituyó un sistema de representación unificado y se organizó el Estado. Su argumento, en ese punto, coincide con el esquema temporal y explicativo que relaciona la formación del Estado, la consolidación de una economía capitalista y las dificultades para establecer un régimen político. Por el contrario, allí es palpable el abandono de esquemas estructuralistas y la incorporación de una renovada historia política que complejiza el período, fundamentalmente porque el Estado y la nación dejaron de ser considerados como datos dados por la realidad y pasaron a ser problemas a resolver (SÁBATO 2007).²¹

Asimismo, nuevos interrogantes y enfoques que privilegiaban aspectos puntuales en lugar de visiones globalizantes del proceso cobraron relevancia. En la multiplicidad de trabajos sobre el periodo es posible observar dos líneas de investigación. Por un lado, están los estudios que entienden el Estado como un conjunto de instituciones de gobierno y de agencias con capacidades específicas, pero sin considerarlo como un agente autónomo e independiente de lo social. Por otro lado, se ubican los trabajos que analizan su construcción desde las provincias.

²⁰ La crítica de Chiaramonte sobre el análisis de la nación se orienta a los llamados *modernistas* (Kedourie, Gellner, Hobsbawm), así como a sus críticos (Greenfield, Hastings).

²¹ Los cambios en las formas de interrogar y analizar el Estado fueron impulsados por la crisis de los paradigmas de interpretación de cuño marxistas y por un creciente diálogo interdisciplinario entre la Historia y otras disciplinas sociales como la Geografía, la Antropología y la Sociología Política (HALPERÍN DONGHI 2004; SÁBATO 2007).

La primera línea abarca un conjunto de investigaciones dedicadas a la conformación de las elites técnicas o profesionales y al funcionamiento de las nuevas instituciones estatales. El interés en la constitución de campos profesionales especializados permitió restituir el rol que cumplieron las instituciones y asociaciones en su consolidación y reproducción, así como en señalar los problemas y límites para elaborar y llevar a cabo una agenda de políticas públicas (OTERO 1997; GONZÁLEZ LEANDRI 2010; PALERMO 2006a). La lectura de esos trabajos da cuenta, como advierten Plotkin y Zimmermann (2012), de un nexo doblemente constitutivo entre el saber experto y su institucionalización y la formación del Estado. Así, ante la emergencia de nuevos espacios de intervención estatal, se hicieron necesarios los conocimientos brindados por las ciencias sociales modernas y otros saberes técnicos y, en igual sentido, estos necesitaban del Estado en su proceso de institucionalización y consolidación. Los estudios dedicados al diseño, constitución y funcionamiento de las instituciones estatales, en particular el Congreso y el sistema judicial, plantean las interacciones entre dichas instituciones y las provincias y cuestionan los argumentos que consideran la construcción del Estado como un avance del gobierno central sobre las provincias (ZIMMERMANN 2007; LANTERI 2015). Asimismo, como señala Lanteri (2015), la participación de las elites políticas provinciales en esas instituciones significó una experiencia de aprendizaje e integración para la conformación de una dirigencia nacional.

Más allá de las diferencias temáticas, de enfoques y metodologías, el conjunto de esos trabajos restituye una imagen de la formación y consolidación de las instituciones como un proceso con fuertes límites y conflictos. La incorporación del estudio de redes, la biografía y la prosopografía puso de relieve a los actores que participaron en esas instituciones y a sus prácticas, tanto en términos cualitativos como cuantitativos (BOHOSLAVSKY; SOPRANO 2010). Sin embargo, la especificidad de las perspectivas institucionales ha generado una deuda pendiente en el análisis de las acciones y tensiones entre las distintas instituciones estatales.²²

Por su parte, la segunda línea de investigación cuestiona la interpretación de las provincias como actores pasivos o como agentes de resistencia frente al avance del gobierno central en el proceso de construcción estatal. Tomando como unidad de análisis la región-provincia y partiendo desde allí para comprender el proceso general de formación del Estado, no constituye una reducción de la escala de observación, sino que pretende comprender las particularidades de cada espacio respecto a los procesos políticos y económicos más generales (MATA; ARECES 2006; FERNÁNDEZ 2007; MÍGUEZ; BRAGONI 2010).

En esa línea de investigación no hay una definición explícita de la categoría “Estado”, pero sí se advierte un claro consenso con respecto a lo que no es: un actor suprapoderoso que avanza sobre las provincias ni tampoco un instrumento al servicio de los sectores dominantes. Por el contrario, desde esa concepción se destacan tres aspectos considerados basales para la formación del Estado.

²² Los análisis de Palermo (2006b) y Lanteri (2015) constituyen una excepción a esta tendencia.

En primer lugar, las dirigencias, un objeto de estudio tradicional, analizándose abordan mediante el análisis de sus proyectos y, fundamentalmente, de sus prácticas de construcción, reproducción y legitimación del poder político. Una conclusión general compartida en esas investigaciones es que fueron las mismas elites provinciales quienes buscaron la intervención del gobierno central para sostenerse en el poder (BRAVO 2000; PAZ 2003; BUCHBINDER 2004; QUINTIÁN 2014). A su vez, la revalorización del sujeto y su comprensión como parte integrante de tramas sociales, políticas, culturales y económicas ha dado lugar a una reevaluación sobre las formas de acceso y continuidad en el poder político, como también del uso de categorías como “gobiernos de familia”, “partidos” y “facción”.²³

En segundo lugar, la tesis de participación popular en la construcción del gobierno nacional cobró preponderancia a partir de los postulados que marcaron la autonomía de los actores subalternos y del desarrollo de una agenda propia no funcional o subordinada a los grupos dominantes. Guiados por este enfoque, se han indagado los movimientos de resistencia al nuevo orden político y social en construcción (PAZ 1991, DE LA FUENTE 2007). Otros trabajos han profundizado en un análisis que, sin eliminar la capacidad de agencia de dichos actores, los incluye dentro de tramas de participación más amplias que involucran diferentes jerarquías y formas de articulación entre las bases y las dirigencias. Los desafíos que el nuevo contexto nacional impuso a esas formas de articulación y el papel de los llamados actores intermedios cobran un significativo protagonismo en ese análisis (BONAUDO 2003; BRAGONI 2010, BUCHBINDER 2004; SCHMIT 2009; 2015; MACÍAS 2014; SÁBATO 2004). Asimismo, la incorporación del análisis de la esfera pública promovió otro ángulo de observación centrado en los nuevos espacios de participación que no se restringían a los tradicionales ámbitos electorales, incorporando la movilización, el asociacionismo y el uso de la prensa (SÁBATO 2007, 2014).

En último lugar, en algunos trabajos se analizaron las transformaciones institucionales llevadas a cabo en las provincias para adecuarlas al nuevo orden político y económico. Aquí, la idea de cooptación ejercida desde el gobierno central fue matizada y complejizada a partir de los desafíos en la construcción de un sistema de recaudación fiscal eficiente; de las interacciones de los agentes burocráticos nacionales con las elites locales y de los complejos y desiguales resultados de obras públicas financiadas por el erario nacional (CAMPI; JORBA 2004; BUCHBINDER 2004; SCHMIT 2008; SÁNCHEZ ROMÁN 2010; HERRERA 2010).

Si el aporte de esas investigaciones resulta innegable, por considerar el Estado como problema y como construcción que involucró a múltiples actores, otro tanto debe decirse de las dificultades que presentan. En particular, el poco diálogo entre las diferentes líneas de investigación así como la fragmentación geográfica y temática significan un fuerte escollo a la hora de pensar en una síntesis general.

²³ La producción historiográfica sobre estas temáticas es sumamente extensa. Para un balance de los aportes de los diversos autores, ver Míguez (2012) y Sábato (2014).

Conclusiones

En las páginas precedentes hemos mostrado un breve cuadro de algunas concepciones y usos del “Estado” en la historiografía abocada al estudio de la “organización nacional” en Argentina. Si el esbozo de los diferentes contextos historiográficos, autores y relatos relevantes sobre aquel período constituye un eje sustantivo, no menos importante resulta otro implícitamente contenido aquí: los diferentes usos de “Estado”, la historicidad de la categoría y la ausencia de un debate en torno a ella.

Lo anterior supone una doble operación: la reconstrucción del proceso y la definición de la categoría, aspectos inescindibles entre sí pero con una valoración disímil por parte de la historiografía. Sobre la primera, cuando el Estado y la nación se consideraron una realidad destinada a concretarse, las preguntas respecto a sus obstáculos guiaron la reconstrucción del proceso, o cuando el Estado fue concebido como el articulador de la unidad nacional, las preocupaciones se centraron en qué factores la hicieron posible. Así, los intereses vigentes acerca del enfoque y la especialización en alguna de las múltiples facetas de este proceso han eclipsado la importancia del concepto de Estado y su significado.

Justamente lo último remite a la definición de la categoría. Realizada usualmente desde la propia contemporaneidad, no sólo ha dejado poco espacio para los usos y sentidos que fueron otorgados durante el siglo XIX, sino que se ha soslayado su propia historicidad. Y aunque la expresión de Sarmiento con la que comenzamos nuestro artículo podría ser utilizada hoy día, la referencia no era una simple definición de “Estado”, sino una concepción sobre su rol en el desarrollo económico y social. Si bien en los últimos años la proliferación de estudios ha complejizado nuestro entendimiento sobre la formación del Estado, la dispersión y fragmentación de temas, así como los enfoques conceptuales y herramientas metodológicas utilizados dificultan alcanzar una síntesis que abarque todos los aspectos de dicha formación. Por ello, consideramos que el desarrollo de un debate reflexivo sobre la categoría constituye un paso necesario para avanzar en esa dirección. Tarea ardua en sí misma, en tanto el concepto se presenta muchas veces como inasible más allá de los innumerables desarrollos teóricos sobre él y en tanto nuestra cosmovisión social lo entiende como un actor central de la vida social. Probablemente, aceptar la complejidad del término, su historicidad y la historicidad de la reflexión sobre él sea el primer paso que debemos dar en un camino que conduzca a la construcción de una mirada de conjunto sobre la formación del Estado y que permita, a su vez, a los historiadores participar del debate que nuestras propias sociedades en la actualidad promueven respecto a él.

Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ, Juan. Guerra económica entre la Confederación y Buenos Aires (1852-1861). In: LEVENE, Ricardo (Dir.). **Historia de la Nación Argentina: la Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva en 1862**. Buenos Aires: El Ateneo, 1962 [1934], p. 109-134. v. 8.

- ANSALDI, Waldo. Soñar con Rousseau y despertar con Hobbes. Una introducción al estudio de la formación del Estado argentino. In: ANSALDI, Waldo; MORENO, José Luis. **Estado y sociedad en el pensamiento nacional**. Buenos Aires: Cántaro, 1996, p. 21-108.
- BONAUDO, Marta. Las elites santafesinas entre el control y las garantías: el espacio de las jefaturas políticas. In: SABATO, Hilda; LETTIERI, Alberto (Comp.). **La vida política en la Argentina del siglo XIX**: armas, votos y voces. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 259-276.
- _____. A modo de prólogo. In: _____. **Liberalismo, Estado y orden Bugués (1852-1880)**. Buenos Aires: Sudamericana, 1999, p. 11-26.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto; SOPRANO, Germán. Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina. In: _____. **Un Estado con rostro humano**. Buenos Aires: Prometeo, 2010, p. 9-57.
- BOTANA, Natalio. **La tradición republicana**: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo. Buenos Aires: Delbolsillo, 2005 [1984].
- _____. **El orden conservador**. Buenos Aires: Sudamericana, 1977.
- _____; GALLO, Ezequiel. **De la República posible a la República verdadera**. Buenos Aires: Sudamericana, 1997.
- BOSCH, Beatriz. La organización constitucional. La Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires (1852-1861). In: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. **Nueva Historia de la Nación Argentina**. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia; Ed. Planeta, 1999, p. 427-452. v. 4.
- BRAVO, María Cecilia. Poder provincial, dinámica regional y Estado nacional. El norte argentino entre 1852 y 1880. **Travesía**, n. 3, p. 235-287, 2000.
- BRAGONI, Beatriz. Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874. In: _____.; MÍGUEZ, Eduardo (Coord.). **Un nuevo orden político**: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880. Buenos Aires: Biblos, 2010, p. 29-60.
- _____.; MÍGUEZ, Eduardo. De la periferia al centro: la formación de un sistema político. In: _____.; _____. **Un nuevo orden político**: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880. Buenos Aires: Biblos, 2010, p. 9-28.
- BUCHBINDER, Pablo. **Caudillos de pluma y hombres de acción**. Buenos Aires: UNGS-Prometeo, 2004.
- CAMPI, Daniel; RICHARD JORBA, Rodolfo. Transformaciones productivas, espaciales y sociales en la Argentina extra pampeanas. Tucumán y Mendoza entre 1850 y 1890. **Boletín Americanista**, n. 54, p. 35-61, 2004.
- CÁRCANO, Ramón. La reorganización del país después de Caseros. In: LEVENE, Ricardo (Dir.). **Historia de la Nación Argentina**: La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva en 1862. Buenos Aires: El Ateneo, 1962 [1934], p. 9-49. v. 8.

- _____. **De Caseros al 11 de septiembre.** Buenos Aires: Roldán, 1933.
- _____. **Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda (1852-1859).** Buenos Aires: Coni, 1921.
- CHIARAMONTE, José Carlos. **Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias:** notas para una nueva historia intelectual de Iberoamérica. Buenos Aires: Teseso, 2010.
- _____. **Nación y estado en Iberoamérica:** el lenguaje político en tiempos de las independencias. Buenos Aires: Sudamericana, 2004.
- _____. **Ciudades, provincias, Estados:** orígenes de la nación argentina. Buenos Aires: Ariel, 1997.
- _____. **Mercaderes del Litoral:** Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad de siglo XIX. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- _____. **Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina.** Buenos Aires: Ediciones Solar, 1971.
- CORTÉS CONDE, Roberto. Finanzas públicas y formación del Estado en la Argentina en el siglo XIX. In: CARMAGNANI, Marcello; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia; ROMANO, Ruggiero (Coord.). **Para una historia de América III:** los nudos. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 343-373.
- DE LA FUENTE, Ariel. **Los hijos de Facundo:** Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación de Estado nacional argentino. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- DEVOTO, Fernando; PAGANO, Nora. **Historia de la historiografía argentina.** Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- DOMÍNGUEZ, Luis. **Historia Argentina.** Buenos Aires: Imprenta del Orden, 1861.
- EUJANIÁN, Alejandro. **El pasado en el péndulo de la política.** Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2015.
- FERNÁNDEZ, Sandra. Introducción. In: _____. **Más allá del territorio.** La historia regional y local como problema. Rosario: Prohistoria, 2007, p. 9-16.
- GALLETTI, Alfredo. **Historia constitucional argentina.** La Plata: Librería Editora Platense, 1987.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. La apoteosis del Leviathan: el estado en Buenos Aires durante la primera mitad del XIX. **Latin American Research Review**, v. 38, n. 1, p. 135-168, 2003.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. **Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina.** Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. Breve historia del Departamento Nacional de Higiene. Estado, gobernabilidad y autonomía médica en la segunda mitad del siglo XIX. In: BOHOSLAVSKY, Ernesto; SOPRANO, Germán. **Un Estado con rostro humano**. Buenos Aires: Prometeo, 2010, p. 59-84.
- GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée. **La organización nacional**. Buenos Aires: Paidós, 2000 [1972].
- HALPERÍN DONGHI, Tulio. **Proyecto y construcción de una Nación**. Buenos Aires: Emecé, 2005a [1980].
- _____. **El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005b.
- _____. Un cuarto de siglo de historiografía argentina (1960-1985). **Desarrollo económico**, n. 100, p. 487-520, 1986.
- _____. **Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino** (1791-1850). Buenos Aires: Belgrano, 1982.
- HERAS, Carlos; BARBA, Enrique. Relaciones entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires (1854-1858). In: LEVENE, Ricardo (Dir.). **Historia de la Nación Argentina: La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva en 1862**. Buenos Aires: El Ateneo, 1962 [1934], p. 173-246. v. 8.
- HERRERA, Claudia. Fiscalidad y poder: las relaciones entre el estado tucumano y el Estado central en la formación del sistema político nacional, 1852-1869. In: BRAGONI, Beatriz; MÍGUEZ, Eduardo (Coord.). **Un nuevo orden político: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880**. Buenos Aires: Biblos, 2010, p. 181-208.
- KOROL, Juan Carlos. La influencia de los "Annales" en la historiografía de la argentina de la década de 1960. **Clio**, n. 1, p. 124-135, 1993.
- LANTERI, Ana Laura. **Se hace camino al andar: dirigencia e instituciones nacionales en la Confederación (Argentina, 1852-1862)**. Rosario: Prohistoria, 2015.
- LEMPÉRIÈRE, Annick. La historiografía del Estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones. In: PALACIOS, Guillermo (Coord.). **Ensayos sobre la nueva historia política de América latina: siglo XIX**. México: El Colegio de México, 2007, p. 45-62.
- LETTIERI, Alberto. **La construcción de la república de la opinión: Buenos Aires frente al interior en la década de 1850**. Buenos Aires: Prometeo, 2006.
- LEVENE, Ricardo. Prólogo. In:_____. **Historia de la Nación Argentina: La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva en 1862**. Buenos Aires: El Ateneo, 1962 [1934], p. XXV-XXVII. v. 1.
- LÓPEZ ROSAS, José. **Historia constitucional argentina**. Buenos Aires: Astrea, 2002 [1990].
- MACÍAS, Flavia. **Armas y política en la Argentina**. Tucumán: siglo XIX; Madrid: SCIC, 2014.

- MATA, Sara; ARECES, Nidia. **Historia regional**: estudios de casos y reflexiones teóricas. Salta: 2006.
- MÍGUEZ Eduardo. Gestación, auge y crisis del orden político oligárquico en la Argentina. Balance de la historiografía reciente. **Polhis**. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política, n. 9, p. 38-68, 2012.
- MITRE, Bartolomé. **Páginas históricas**. Polémica de la Triple Alianza. Correspondencia cambiada entre el Gral. Mitre y el Dr. Juan Carlos Gómez. La Plata: La Mañana, 1897.
- OSZLAK, Oscar. **La formación del Estado argentino**: Orden, progreso y organización nacional. Buenos Aires: Planeta, 1997.
- OTERO, Hernán. Estadística censal y construcción de la Nación. El caso argentino, 1869-1914. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, tercera serie, n. 16 y 17, p. 123-149, 1997.
- PALERMO Silvana. Elite técnica y estado liberal: la creación de una administración moderna en los Ferrocarriles del Estado (1870-1910). **Estudios Sociales**. Revista Universitaria Semestral, v. 16, n. 30, p. 9-25, 2006a.
- _____. Del Parlamento al Ministerio de Obras Públicas: la construcción de los Ferrocarriles del Estado en Argentina, 1862-1916. **Desarrollo Económico**. Revista de Ciencias Sociales, v. 46, n. 182, p. 215-244, 2006b.
- PAZ, Gustavo. El gobierno de los conspicuos: familia y poder en Jujuy, 1853-1875. In: SÁBATO, Hilda; LETTIERI, Alberto (comps.). **La vida política en la Argentina del siglo XIX**: armas, votos y voces. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 223-242.
- _____. Resistencia y rebelión campesina en la puna de Jujuy, 1850-1875. **Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**, tercera serie, n. 4, p. 63-89, 1991.
- PELLIZA, Mariano. **Historia de la organización nacional**. Urquiza, Alsina, Mitre. 1852-1862. Buenos Aires: Félix Lajouane, 1897.
- PLOTKIN, Mariano; ZIMMERMANN, Eduardo. Saberes de Estado en la Argentina siglos XIX y XX. In: _____. **Los saberes del Estado**. Buenos Aires: Edhasa, 2012, p. 9-34.
- QUINTIÁN, Juan Ignacio. **Una aristocracia republicana**: la formación de la elite salteña, 1850-1870. Buenos Aires: Tesis, 2014.
- RIVAROLA, Rodolfo. **Mitre**: una década de la vida pública, 1852-1862. Buenos Aires: Revista Argentina de Ciencias Políticas, 1921.
- ROMERO José Luis. **Las ideas políticas en Argentina**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1987 [1946].
- SÁBATO, Hilda. Los desafíos de la república. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros. **Estudios Sociales**, n. 46, p. 77-117, 2014.

- _____. La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada. In: PALACIOS, Guillermo (Coord.). **Ensayos sobre la nueva historia política de América latina: siglo XIX**. México: El Colegio de México, 2007, p. 83-94.
- SALDÍAS, Adolfo. **Un siglo de instituciones**: Buenos Aires en el centenario de la revolución de mayo. La Plata: Taller de impresiones oficiales, 1910. 2 v.
- _____. **Historia de la Confederación Argentina**. Buenos Aires: Hyspamérica, 1987 [1892].
- SÁNCHEZ ROMÁN, José. Integración territorial y especialización económica. Tucumán y el estado nacional, 1850-1880. In: BRAGONI, Beatriz; MÍGUEZ, Eduardo (Coord.). **Un nuevo orden político**: Provincias y Estado Nacional, 1852-1880. Buenos Aires: Biblos, 2010, p. 209-226.
- SCHMIT, Roberto (Comp.). **Caudillos, política e Instituciones en los orígenes de la nación Argentina**. Buenos Aires: UNGS, 2015.
- _____. Poder político y actores subalternos en Entre Ríos: 1860-1874. **Anuario IHES**, n. 23, p. 199-223, 2008.
- SCOBIE, James. **La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina: 1852-1862**. Buenos Aires: Hachette, 1964.
- SKOCPOL, Theda, El Estado regresa al primer plano; estrategias de análisis en la investigación actual. **Zona Abierta**, n. 50, p. 2-43, 1989 [1985].
- SOMMARIVA, Luis. **Historia de las intervenciones federales en las provincias**. Buenos Aires: El Ateneo, 1931.
- TAU ANZÓATEGUI, Víctor; MARTIRÉ, Eduardo. **Manual de Historia de las Instituciones Argentinas**. Buenos Aires: Librería Histórica, 2005 [1968].
- TILLY, Charles. War Making and State Making as Organized Crime. In: EVANS, Peter; RUESCHMEYER, Dietrich; SKOCPOL, Theda (Ed.). **Bringing the State Back In**. Cambridge: Cambridge University Press, 1985, pp. 169-191.
- VICTORICA, Julio. **Urquiza y Mitre**. Contribución al estudio histórico de la organización nacional. Buenos Aires: Librería Nacional, 1906.
- WEBER, Max. **Economía y sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica, 1997 [1924].
- ZIMMERMANN, Eduardo. Guerra, fuerzas militares y construcción estatal en el Río de la Plata, siglo XIX. Un comentario. In: GARAVAGLIA, Juan Carlos; PRO RUIZ, Juan; ZIMMERMANN, Eduardo (Comp.). **Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado**. América Latina, siglo XIX; Rosario: Prohistoria, 2012, p. 185-204.
- _____. Centralización, justicia federal y construcción del estado en la organización nacional. **Revista de Instituciones, Ideas y mercados**, n. 46, p. 275-285, 2007.